

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6636** RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Club de Campo "La Galera" (Chalet Social), sito en la Ctra. de Fuensaldaña, km. 2,5 de Valladolid, en primera convocatoria el día 16 de mayo de 2009, sábado, a las 10,30 horas y en segunda convocatoria el siguiente día 17 de mayo, domingo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) verificadas por los Auditores de la Sociedad y presentación del presupuesto para el ejercicio de 2009.

Segundo.- Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación en su caso de dos interventores de la misma.

Y a continuación se celebrará JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de acuerdo con el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- Propuesta de Ampliación de Capital por conversión de las cuotas de saneamiento financiero aportadas hasta el 31 de diciembre de 2006 por importe de 552.818 euros, mediante la emisión de 39.487 acciones y consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el art. 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

SEGUNDO.- Autorización al Consejo de Administración para que en base a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumente el capital social actual dentro del plazo de 2 años siguientes al acuerdo de la Junta y hasta un 10%, mediante aportaciones dinerarias, con el fin regularizar la situación accionarial de los hijos y cónyuges de los accionistas que carecen de acciones para ser socios del Club y de los socios usuarios que no disponen de ellas.

TERCERO.- Propuesta y aprobación en su caso del número máximo de accionistas usuarios de las instalaciones, que se establecerá a partir del 2009 en 2500 usuarios.

CUARTO.- Facultar a los señores presidente y secretario para elevar a público los acuerdos adoptados y llevar a cabo los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Valladolid, 1 de abril de 2009.- El Consejo de Administración. Fdo. Carlos

Rodríguez - Monsalve Garrigos (Secretario).

#### ANEXO

NOTA: Por experiencia de años anteriores, el Consejo de Administración estima que la Junta General habrá de ser celebrada en segunda convocatoria, por falta de "Quórum" en la primera convocatoria. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, a los efectos oportunos.

Para la confección de las listas de asistentes y representados, la mesa se abrirá treinta minutos antes de la hora fijada en la convocatoria.

Rogamos a los accionistas que traigan varias delegaciones de voto que, con objeto de agilizar la confección de las listas, hagan entrega previa de dichas delegaciones en las oficinas del club hasta el viernes día 24, a las 20 horas, o que acudan con la anticipación suficiente, para que la entrada se haga lo más fluida posible.

**ID: A090022208-1**